CERTIFICACION DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA
EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE SERVICIO EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS – SENA, REGIONAL SANTANDER

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015,

CERTIFICA

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por cada contratista de conformidad con lo establecido en la Circular 3-2024-000278 de 27 de noviembre 2024 "Contratación de Servicios Personales 2024, punto "Conformación del Comité de Verificación para la contratación de Instructores 2025" y la Resolución No. 68-05152 de 2023 "Por medio de la cual se conforma y designan los miembros del comité de verificación de hojas de vida para el Banco de Instructores 2025" del centro de formación, se constató la idoneidad de las personas a contratar como instructores, conforme al diseño curricular vigente y en constancia de ello se extendió acta **No. 1** del 20 de enero 2025, ID **72219** suscrita por sus miembros, a través de la cual se seleccionaron en la AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO – APE, los instructores para el **programa de formación** 72219 INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA **Derechos fundamentales en el trabajo se**

Tipo de Documento	No. Documento	Nombre y Apellidos
CC	1095958062	Paula Cordero Rueda

Por lo anterior, las personas seleccionadas a través de la AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO – APE BANIN 2025, de acuerdo con el Comité de Verificación para la contratación de Instructores, tienen la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar los contratos que tienen por objeto, "P*restación de servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada, complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CSET."* según lo establecido en el estudio previo que soporta este proceso contractual.

La presente se expide en Bucaramanga, 19 de febrero 2025.

Firmado digitalmente por Norman Carrillo Ramírez
Fecha: 2025.02.19 16:13:02 -05'00'

NORMAN CARRILLO RAMÍREZ
Subdirector (E) de Centro

Proyecto:
Doris Judith Vargas